GOBIERNO TERRITORIAL AUTÓNOMO
DE LA NACIÓN WAMPÍS

PRONUNCIAMIENTO:
ALTO A LA INVASIÓN MINERA EN TERRITORIO WAMPÍS Y LA AMAZONÍA.
EN RECHAZO A LAS MENTIRAS DE LOS MINEROS

El Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís (GTANW), se pronuncia ante la opinión pública para rechazar de manera categórica las declaraciones vertidas el 28 de noviembre en Radio Exitosa por Roberto Facundo Santos Gueudet, el concesionario minero de Ayampis 1 y 2, que son concesiones superpuestas sobre el territorio de la Nación Wampís. Además, el Gobierno Wampís invoca la acción inmediata del Estado peruano para cooperar en la erradicación de la minería en el río Santiago. Porque más de diez comunidades wampís están afectadas por la explotación minera, colocando en gran riesgo a toda la población wampís, por la contaminación tóxica que impacta aguas abajo en el resto de la cuenca..

La XVIII Cumbre de la Nación Wampís, realizada del 27 al 30 de noviembre en la comunidad de Soledad, ha ratificado de forma unánime el rechazo total de la actividad minera en su territorio. El establecimiento de grupos de mineros cerca a las comunidades tiene un impacto destructivo irreversible en el ambiente y las bondades de la naturaleza, cruciales para una vida digna; así como el incremento de conflictividad entre los miembros de las comunidades. Por esos motivos, la máxima asamblea de la Nación Wampís, expresa de forma enérgica su oposición a la actividad minera y extractiva en su territorio.

El Gobierno Wampís reitera el rechazo a las mentiras difundidas por Roberto Santos. El cuestionado exfuncionario público afirma tener el respaldo de la comunidad dentro de la concesión Ayampis 1 y 2, lo cual es falso. Además del unánime rechazo a la minería aprobado en la XVIII Cumbre Wampís de noviembre. El 10 de octubre, lideres territoriales de la Nación Wampís y Awajún; Gobierno de Cuenca Kanus, presidentes de las comunidades tituladas de Alianza Progreso, Villa Gonzalo, Fortaleza, Guayabal, Belén, Yujankim, Kayamas, autoridades comunales, y delegados; se reunieron en la comunidad de Huabal, en la cual, luego de amplio debate se acordó de forma mayoritaria el rechazo total de la minería, además de exigir el retiro de la maquinaria.

El GTANW cuenta con nueve años desde su fundación en un acto público y multitudinario el 29 de noviembre de 2015. Durante casi una década, ha impulsado desde su visión: el tarimat pujut (vida plena), además realizó en 2021 la primera elección autónoma de las y los wampís que desembocó en la elección del segundo presidente en la historia del Gobierno Wampís, Teófilo Kukush Pati, actual pamuk (presidente) del Gobierno Wampís. Apelando al derecho a la libre determinación establecido en convenios internacionales suscritos por el Estado peruano, el GTANW ha establecido su forma de gobierno en defensa de la pervivencia de las y los wampís así como de su territorio integral. Con estos hechos, rechazamos las mentiras del minero Santos, sobre la alternancia y representatividad de la Nación Wampís. Además reiteramos que somos peruanos y no planteamos en ningún momento ser otro Estado.

GOBIERNO TERRITORIAL AUTÓNOMO
DE LA NACIÓN WAMPÍS

Por el contrario, durante este año, hemos demostrado nuestra voluntad por trabajar de forma articulada con el Estado peruano: desde la resolución de la crisis de abril en Villa Gonzalo donde entregamos a policías y mineros capturados mientras transcurrían con maquinaria minera por nuestro territorio; pasando por las múltiples reuniones en Lima con la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM); el Alto Comisionado para el Combate de la Minería Ilegal y diversos ministerios; hasta la ultima reunión de capacitación de miembros de nuestro grupo de control socioambiental "Charip" junto a delegados del Ministerio del Interior (MININTER) en el mes de julio en la comunidad de Villa Gonzalo.

Sin embargo, vemos con preocupación lo propuesto por el poder Ejecutivo del Estado peruano. Advertimos como inadecuada y centralista la propuesta de ley de la Pequeña Minería y de la Minería Artesanal (MAPE) porque quita las responsabilidad de la formalización minera a las direcciones regionales de energía y minas. Además, plantea establecer estas competencias en el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), aunque en ambas instancias los derechos indígenas han sido vulnerados.

Asimismo, **rechazamos** la ampliación hasta el 25 de junio de 2025 del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) aprobada el 30 de noviembre por el Congreso de la República del Perú. Esta medida es nefasta porque, en primer lugar es un fracaso, puesto que solo ha logrado formalizar al 2% de los inscritos en 7 años; en segundo lugar, deja un espacio para el incremento de la ilegalidad y criminalidad en nuestros territorios. Los inscritos en REINFO son eximidos de sanción penal por su actividad. Recordamos que en la región Amazonas, existen 258 inscritos en REINFO y 203 tienen la inscripción suspendida ¿Qué sucede con el resto? Con esta ampliación, personajes como Roberto Santos continuaran demandando el establecimiento de mineros inscritos en el REINFO para que puedan operar en la concesión minera Ayampis 2. De ese modo, se configura un auténtico tráfico de irregularidades entre concesionarios, informales e ilegales.

Exigimos la participación activa y urgente de la PCM, Alto Comisionado para el Combate de la Minería Ilegal, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), MININTER, Ministerio de Defensa, el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Ministerio del Ambiente, Ministerio de Cultura, Fiscalía Ambiental, Policía Nacional del Perú; para erradicar la actividad minera contaminante de nuestro territorio.

Advertimos a la Dirección de Energía y Minas del Gobierno Regional Amazonas, sobre el daño que podría suscitar si aprueba la concesión minera Ayambis 2, así como avalar la instalación de REINFOs en dicha concesión o en cualquier concesión sobrepuesta al territorio wampís. Perjuicio que es una nueva provocación a nosotros los wampís, que sabemos responder a las agresiones, como lo hemos realizado durante siete mil años para garantizar nuestra supervivencia.

Instamos, a nuestros aliados, cooperantes, países como India, Emiratos Árabes Unidos, EEUU, Reino Unido, países miembros de la Unión Europea, entre otros para que tomen acciones hacia un mecanismo eficiente de trazabilidad del oro y no sean cómplices de la destrucción de la Amazonía. Asimismo, recordamos sus compromisos climáticos referidos a la protección del bosque amazónico.

GOBIERNO TERRITORIAL AUTÓNOMO
DE LA NACIÓN WAMPÍS

Recordamos, al Estado peruano y nuestros aliados, que la posición del GTANW, esta avalada por los gobiernos territoriales autónomos y la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), quienes hemos planteado dieciséis exigencias para frenar el infierno de la minería de oro. Continuamos demandando respuesta de las autoridades.

Invocamos, a la solidaridad de la opinión publica, organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales, ambientales, climáticos, movimientos estudiantiles, sindicatos, medios de comunicación, entre otros. Sufrimos la indolencia del régimen de Dina Boluarte, pero sostenemos que el apoyo mutuo entre las y los peruanos podrá enfrentar las diversas agresiones, opresiones y desigualdades que nos impactan.

¡TERRITORIO WAMPÍS LIBRE DE MINERÍA!

¡NO A LA MINERÍA PORQUE DEFENDEMOS LA VIDA!

¡AMAZONÍA LIBRE DE MINERÍA!

Soledad, 3 de diciembre de 2024